

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1143 QUILLON, sábado 24 mayo 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1552, 0-1553, 0-1554
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,6-139,6-124,6-121
- LAS PREOBLIGACIONES ,5-399,5-364,5-358

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT

LA SUMA DE \$:270.000

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 165, 166, 167, POR \$ 300.000. DE PATRICIO ASTORGA TAHORMINA, POR SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA EVENTO DE 1° TRAIL RUNNING QUILLÓN CON EL PROPÓSITO DE ANIMAR A DEPORTISTAS ENTREGÁNDOLE INFORMACIÓN, SEGÚN FICHA N° 45, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DJ Y AMPLIFICACIÓN PARA ZUMBA MÓVIL SECTOR RURAL, SEGÚN FICHA N° 34, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DJ Y AMPLIFICACIÓN PARA ZUMBA, SEGÚN FICHA N° 52, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS N° 38, 39, 40, EMITIDO S Y FIRMADOS POR DON GASTÓN GONZÁLEZ PALMA, ENCARGADO DE DEPORTES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

300.000

300.000

